

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

107 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NÚMERO 7

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

Doña Rosa María Toribio Viñuela, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Las Palmas de Gran Canarias.

Hago saber: Que en los autos de ejecución de títulos judiciales número 78 de 2015, seguidos a instancias del ejecutante don Andrés Manuel Valencia Bermúdez, contra las ejecutadas “EP Safety Implant, Sociedad Limitada”, y “FCC, Sociedad Anónima”, por la presente se ha acordado citarles mediante edicto, dado su ignorado paradero, para la comparecencia sobre la no readmisión o readmisión irregular que tendrá lugar el día 21 de mayo de 2015, a las nueve horas, con la advertencia de que deben concurrir con las pruebas de que intenten valerse y que versen sobre los hechos de la no readmisión o readmisión irregular alegada. Asimismo, se les advierte que el acto se celebrará no obstante su incomparecencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “EP Safety Implant, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 8 de abril de 2015.—La secretaria (firmado).

(03/12.085/15)

